CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 JUN. 2024
RECIBIDO
Hora:
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..12177..

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de julio de 2024, **la provincia de Moyobamba, región San Martin**, cumple su **Cuadrigentésimo octogésimo cuarto aniversario,** de fundación, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 135,911 habitantes.

Que, el **25 de julio de 1540**, fundado por Juan Pérez de Guevara, Moyobamba para que hiciera exploraciones siguiendo el curso del rio Mayo, empresa que casi fracasa por la creciente del rio. Moyobamba fue la primera población española establecida en plena selva amazónica, Moyobamba es considerada como "ciudad de las orquídeas" ya que en sus alrededores se encuentran más de 3,500 especies de ellas 10% de las especies descritas en todo el mundo. Fue la primera ciudad fundado por los españoles en la Amazonia peruana.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** la **Provincia de Moyobamba, región San Martin,** por su **CDLXXXIV aniversario** de fundación y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Ernesto Peña Robalindo, alcalde de la **provincia de Moyobamba, región San Martin**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en **la provincia de Moyobamba,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 17 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2024 22:39:44-0500